

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3419

AGUIRRE CHAPARTEGUI, Auguste hijo de José María y de Tobarca, natural de Alegría (Guipúzcoa), de estado casado, profesión carpintero, de veintidós años; averiguado últimamente en Alegría (Guipúzcoa), al que se le instruye expediente de deserción por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón de Ferrocarriles, primer Teniente D. Santiago Noreña Echeverría, residente en Madrid.—Madrid, 29 de Marzo de 1912.—Santiago Noreña. JG—1777

3450

ALONSO RUIZ, Amadeo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión escritor, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Morería, 30, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte. 3657

3451

ALLER ANTONA, Rufino; hijo de Ramón y de Vicenta, natural de Langreo (Oviedo), de estado soltero, profesión eihndrero, de veintidós años, de 1,650 metros; domiciliado últimamente en Pola Langreo, término municipal de Langreo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe D. Federico Prieto Junquera, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, de guarnición en Patencia.—Patencia, 26 de Marzo de 1912.—Federico Prieto. JG—1804

3452

ARIAS RUIZ, José; natural de Astar (Palma de Mallorca), de estado soltero, de once años, hijo de Matías y Damiana; domiciliado últimamente en la calle de López de Hoyos, número 12, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 3653

3453

ARZA ECHEVERRIA, Francisco; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Baracaldo, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de Valmaseda, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión telegrafista de veinticinco años, de estatura 1,626 metros; domiciliado últimamente en Baracaldo, provincia de

Vizcaya; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Hospódromo (Melilla), 23 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas. JG—1833

3454

BASANTA INSUA, Cole Ibán; inscripto disponible de marinería, folio 21 de 1911, hijo de Paulino y Filomena, natural de Valla, de veinte años, profesión marinero, de cuerpo creciendo, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color trigüeso; domiciliado últimamente en Valla, á quien se le sigue información sumaria por no asistir al llamamiento para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, á contar de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Pita de Veiga y Morgado, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, para su ingreso en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo marcado, será declarado prófugo.—Vivero, 23 de Marzo de 1912.—Manuel Pita de Veiga. JM—1847

3455

BERMUDEZ GONZALEZ, Babilino; inscripto disponible de marinería, folio 15 de 1911, hijo de José María y de Dolores, natural de Vivero, de veinte años marinerio, de cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color trigüeso; domiciliado últimamente en Vivero, á quien se le sigue información sumaria por no asistir al llamamiento para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, á contar de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, don Manuel Pita de Veiga y Morgado, Teniente de Navío, de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento, que de no presentarse dentro del plazo marcado, será declarado prófugo.—Vivero, 23 Marzo de 1912.—Manuel Pita de Veiga. JM—1845

3456

BERTRAN PONS, Baldomero; hijo de Ramón y de Cecilia, natural de Belcaire, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Belcaire, del partido judicial y provincia ya citados, se le forma expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Merino Campos, residente en esta plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Merino. JG—1783

3457

BLASCO MAGDALENA, Antonio; hijo de José y de Catalina, natural de la República Argentina, soltero, barbero, de veintitrés años de edad; procesado por

hurto de dinero; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela. 3609

3458

BOIXADERA BADIA, Juan; hijo de Bautista y de Antonia, natural de Covet, Ayuntamiento de Isona, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Covet, provincia de Lérida, al que se le instruye expediente por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Claudio Gómez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Claudio Gómez. JG—1843

3459

BOLASHIL CABRABIGA, Esteban; hijo de Pedro y Rosa, natural de Fortias, provincia de Gerona, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Fortias, Juzgado de primera instancia de Figueras (Gerona); procesado por falta de concentración á la Ojea de Olot, número 71; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Manrique, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 23 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—1773

3460

BORBEL MILL, Antonio; hijo de Francisco y de Igoscia, natural de Castellserá, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Castellserá, del partido judicial y provincia ya citados, se le forma expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 12 de Enero último; comparecerá en término de treinta días, á contar desde el día de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Manuel Merino Campos, residente en esta Plaza de Santiago (Coruña), bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Merino. JG—1784

3461

BRUGUERA SALA, Ramón; hijo de Felipe y de Serafina, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión hilador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 26 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez. JG—1810













Jurisdicción de Guerra

BAYONA

D. Camilo Castillo y Basoa, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina del distrito de Bayona, Juez instructor del expediente por hallazgo de dos depósitos de plancha de hierro en la costa.

Hago saber: Que el día 8 del actual

fueron hallados en la costa de Cabo Silleiro, sitio denominado Las Pulgas, dos bidones ó depósitos de plancha de hierro, reforzados por aros de hierro fundido, de cabida aproximada de 250 litros y de una circunferencia de 70 centímetros por un metro 50 de altura.

Caracón de cierre y tienen las marcas G. E. L.

Las personas que se crean dueñas de los referidos depósitos, se presentarán

ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* y *Gaceta de Madrid*, con las pruebas que acrediten su derecho, pues en otro caso, si no se presentare reclamación alguna, al terminar dicho plazo serán entregadas á su hallador, previos los requisitos legales.

Bayona, 22 de Marzo de 1912.—El Juez instructor, Camilo Castillo. JC—1560